Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.269 – 222.039

RESOLUCION Nº 1077 /11

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES A VEHICULOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de Abril de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación Por Concurso de Oferta para la Adquisición de Combustibles para vehículos de la Junta Departamental, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa **ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI de la ciudad de San Estanislao** con RUC. 844308-4, la provisión de combustibles a Vehículos de la Junta Departamental, por el monto de **Gs. 211.923.000.- (Guaraníes Doscientos once millones novecientos veintitrés mil.-)**

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos Alfredo Perez Figueredo
Secretario General

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador